

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
 Extranjero, 3 meses 10'00

DIARIO CATOLICO

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 1, entresuelo.
 Anuncios á precios convencionales.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA EN LA SESIÓN DEL SENADO DE 21 DE JUNIO, SOBRE OBLIGACIONES ECLESIASTICAS.

(Continuación)

Señores senadores; si examinamos con completa lógica la cuestión, este capítulo de obligaciones eclesíasticas, en realidad, no debiera ser discutido. Se discute, sin embargo, y en qué forma tan extraña para nosotros los que tenemos relación más estrecha con este capítulo se discute casi sin que nosotros podamos tomar parte en la discusión. En efecto, todos los señores senadores saben que los individuos del Clero no pueden pertenecer á la Cámara popular, al Congreso, que únicamente podemos los Prelados venir á esta alta Cámara. Como el presupuesto apenas se discute en el Senado, conforme lo dice la misma Comisión en su preámbulo, resulta que nosotros, á la verdad, casi no participamos de la discusión.

Todas las clases tienen representación en la Cámara popular y pueden discutir el presupuesto que les atañe; sólo nosotros, los que tenemos aquellos títulos tan atendibles y justos; sólo nosotros somos casi los excluidos de la controversia; allí donde sería más eficaz, no podemos influir con nuestro dictamen. Ya se que aquí podemos discutir y la prueba es que yo estoy discutiendo en este momento; pero ya saben los señores Senadores lo que vale y significa en realidad esta discusión, puesto que lo ha dicho la misma Comisión en su preámbulo.

Hechas estas observaciones generales, entraré ahora de cualquier manera, aunque no sea más que un simulacro de guerra, como he dicho antes, en una sombra de discusión; entraré ahora, repito, á decir algo del presupuesto, y ocuparme en ese capítulo que trata de cosas establecidas solemnemente en el Concordato, por referirse á las necesidades, tanto del personal como del material del culto, en una palabra, de las obligaciones eclesíasticas.

Todos los señores senadores recordarán bien la esperanza halagüeña que se consiguieron en el art. 36 de ese pacto solemnemente llamado Concordato, y cómo se decía que á medida que lo permitieran las circunstancias del país se iría aumentando la consignación de los individuos del Clero así como la destinada al material, porque explícitamente se reconoció que aquellas dotaciones eran escasamente decorosas, y no correspondían á la elevada y nobilísima

misión que tiene que cumplir la iglesia. ¿Se ha hecho algún aumento? No, señores senadores; desde el año 51 hasta la fecha lo que se ha hecho ha sido mermar el presupuesto de obligaciones eclesíasticas, á pesar de lo cual, por otra parte, por ciertas prescripciones administrativas, se ha arrebatado al Clero, ó por decirlo de otra manera, se ha visto privado el personal y material, en una palabra las obligaciones eclesíasticas, de ciertos emolumentos que antes obtenían.

Esto está á la vista de todos los señores senadores; pero al aumento en las consignaciones del presupuesto ha correspondido el aumento en las necesidades de la vida, y esto no demuestra la razón de que se hayan multiplicado de una parte todos los empleos civiles, y de la otra se hayan duplicado las asignaciones y dotaciones correspondientes á esos mismos empleos. De aquí que se hubiese expresado esa misma esperanza y conseguido el acuerdo de que con el tiempo habrían de crecer las dotaciones del Clero y las partidas destinadas á su material. ¿Qué pasa para que todo lo que se relaciona con el elemento civil marche, y sólo quede estacionado lo que á la iglesia atañe y pertenece? ¿Cuántas veces se ha recurrido á la generosidad del Clero; cuántas veces se recuerda su abnegación y lo que se dice que constituye su misión en la tierra!

Cierto, señores senadores, que en virtud de esa abnegación se le impone cierto descuento con carácter de donativo voluntario, y que, como han dicho algunos señores capitulares, estarán dispuestos siempre á toda abnegación y á todo sacrificio en aras de la patria, y se prestarían á cualquier economía, aunque fuese mayor que la de todos los empleados civiles; pero para esto era menester que volviésemos al año 1851; porque no tiene gracia, ni es razonable, que habiendo ido en aumento las necesidades de las demás clases y con eso sus donaciones respectivas, continúen siendo las mismas las necesidades del Clero y sus asignaciones. Pero, por ventura, aunque esta apremiante circunstancia de la vida no inspire ese aumento en las asignaciones, ¿no necesita el Clero por muchos motivos de los elementos precisos para ejercer decorosamente su misión? ¡Ah, señores senadores! ¿No se pide hoy á nuestro Clero mayor ilustración que en nuestro tiempo? ¿La ilustración no pide también que se hagan gastos indispensables? ¿El vivir decorosamente, hasta el vestir con decencia para alternar con personas de ilustrada posición, no exige también dis-

pendios cuantiosos? ¿No está destinado el Clero acaso á alternar lo mismo con el rico, y á salvar, en virtud de su misión, lo mismo al desvalido que á aquel que vive holgadamente favorecido por los bienes de la fortuna?

Yo siento instintiva repugnancia á todo lo que es concreto y determinado. Quiero, señores senadores, en atención á vuestra misma benevolencia, mantenerme á cierta altura en la discusión; pero fuerza es bajar la mano y descender también á las cosas prácticas y á lo que acontece con nuestro Clero. Aquí en esta misma Cámara me parece haber oído que se ha comparado la dotación ó asignación de un individuo del Clero que puede ejercer una alta y elevada misión, como la de un Coadjutor, con la asignación de un peón caminero ó de un portero cualquiera. Y á la verdad, la dotación es igual, y aún he de permitirme añadir que ahora acabo de ordenar, y saldrán para ejercer su misión en los pueblos y aldeas más olvidados de Salamanca, Coadjutores tales, que son doctores en Teología y doctores en Derecho canónico, que han concluido gloriosamente una carrera de siete años de Teología, tres de Filosofía, y otros tres, por lo menos, de Humanidades, es decir, una carrera de trece ó catorce años; y á estos doctores en Derecho canónico y sagrada Teología, como quiera que están al principio de la escala, como quiera que es la primera colocación de los ordenandos, los he de ocupar de Coadjutores.

Su señoría sabe muy bien la asignación de éstos, y los señores senadores la habrán visto también en el pormenor de los gastos. ¿Qué significan 500 ó 600 pesetas para un doctor en Teología y Derecho canónico? Ciertamente que no todos salen doctores en Teología y Derecho canónico, aunque á lo menos llevan seis ó siete años de carrera, son esos que llamamos de carrera breve; pero á la mayor parte, allí donde tenemos alguna holgura y nos encontramos con personal suficiente, les obligamos á que hagan la carrera completa; de forma, que al salir de las aulas del Seminario puedan ostentar esas dos borlas.

¿Y qué se puede hacer con 600 pesetas al año? Los señores senadores podrán responder mejor que yo. ¿Se podrán vestir decentemente? (El señor conde de Rascón pronuncia palabras que no se oyen.) No tienen casa donde vivir los Coadjutores, señor conde de Rascón, pues las casas rectorales están destinadas por lo general á los Párrocos; de modo que tienen que empezar por pagar vivienda, comida y vestido decentes. (Un señor senador: Eso no

puede ser.) Claro está que no puede ser; pero ello tiene que ser forzosamente, según la ley de presupuestos!

Se me dirá que también se le ha de añadir algo por la parte de aranceles, y acerca de esto ya han hablado elocuentemente los Cabildos de España. Los Aranceles han disminuído, no, seguramente, por la falta de fe, que, gracias á Dios, se mantiene viva, sino por las críticas circunstancias del país, por la falta de cosecha, porque el país se ve gravado por contribuciones que tanto pesan sobre los agricultores, y de ahí que no se puede subvenir, como antiguamente, á los ministros.

Pero ya que he hablado de los señores Coadjutores, que podemos decir son el primer orden de la escala de los ministros de la Religión, me voy á remontar de un vuelo, no ya á los Párrocos, que sé son bien considerados por los señores senadores y publicistas con arreglo á sus merecimientos, sino al puesto más encumbrado, al último honor que pueden recibir esos señores Sacerdotes, ya que, opinando como San Agustín, no hemos de considerar el Episcopado como honor, sino como *onus*, es decir, como una verdadera carga, porque lo que nosotros podemos recibir es el pan y las penas de los necesitados. Me refiero á los Canónigos, al Cuerpo Capitular de las catedrales, compuesto de las dignidades, Canónigos y Beneficiados.

Estos, señores, se hallan puede decirse así, en el *ultimatum*, en la cumbre de su carrera, y por punto general, así lo dice la ley de presupuestos: los Canónigos y dignidades tienen de 3 á 4.000 pesetas. Cuatro mil quinientas tiene el Deán de mi iglesia, y por consiguiente, las demás dignidades, sean sufragáneas ó metropolitanas, perciben, por término medio, de 3 á 4.000 pesetas.

Ahora bien; ¿qué son 3.000 pesetas para Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, y aun para la última capital de provincia? ¿Se crearán bien remuneradas las atenciones de los señores Canónigos con 3.000 pesetas, siendo así que no tienen ni vivienda, ni arancel, ni otra remuneración que lo consignado en el presupuesto?

Y, señores senadores, me habéis de permitir, siquiera en obsequio de vuestra bondad y por las corrientes establecidas y que de continuo fluyen en la prensa y aun en libros de alta consideración, que hable un momento de los altos servicios, de las atenciones dignísimas de los Cabildos catedrales.

Se reconocen, digo, justamente todos los merecimientos de los Párrocos, y yo no

famarla; pero obligada por su miserable situación, disimula gimiendo el odio que le profesa. ¡Ay! El peor de todos los *peros* posibles, es el que impide á la virtud mostrar el horror que le inspira el vicio.

LOS DIAS DE MAYO

¡Oh encantadora primavera! exclamación que repetimos siempre que, como ahora, vemos á la naturaleza revestida de su espléndido manto de verdor, coronada de sus perfumadas guirnaldas de rosas, y animada por las armonías de sus orquestas, que son el canto de las avecillas, los suspiros del céfiro y el susurro de los frondosos árboles. Hasta en las tristes ramas del espiño se abren lindos capullos; hasta en la yerba que huella indiferente el transeunte brotan, crecen y se desarrollan botoncillos risueños que silenciosos dicen: «Los humildes al par tienen sus días de triunfo» ¡Ah! Reparad en las galas de la hermosa estación en que el amor universal poderoso se manifiesta.

Si dotada, lectora, de un carácter alegre te gusta la brillante mañana, sacude temprano

dustria no basta para sostenerla, y Félix, no se encuentra en situación de ayudarla. ¡Está etico!

¡Oh dolor! Tú traspasas con tus agudas flechas el generoso corazón que carece de positivos medios para aliviar las amarguras del corazón humano á que se ha unido. La joven vende cuanto posee para proporcionar á Félix sanos alimentos. Después vencido por el infortunio, escribe á su tía pintándole sus tribulaciones é implorando de rodillas un auxilio. La arpa, que nunca ha sabido amar, no sabe perdonar tampoco. En vez de consuelo envía á su infeliz sobrina groseros insultos, y la desgracia, se cierne como un buitres feroz sobre los dos consortes, á quienes no logra separar moralmente.

Pero D. Juan, un antiguo apasionado de Paulina, (no os fiéis de éste pero, al parecer benigno,) informado de sus padecimientos, se apresura á mitigarlos. Con incomparable delicadeza socorre á los afligidos esposos, sin ofender su dignidad. Por él, vienen los primeros médicos de la capital á cuidar de la salud de Félix; por él va recobrando el enfermo

tengo más que añadir mis aplausos á los unánimes de la nación entera; pero iguales aplausos y elogios merecen los Cabildos catedrales, que responden á una necesidad casi igual, á una necesidad imprescindible, como responden igualmente los Parrocos, y me van á dar la razón los señores senadores, por la demostración evidéntísima que voy á ofrecer á su vista.

¿Cómo podemos los Obispos y Prelados administrar las diócesis? ¿Por ventura un gobernador que va á una provincia entiendo él sólo en todos los asuntos propios de su cargo? ¿No necesita personal que le ayude? Pues el Prelado necesita también de brazos que le ayuden para la administración espiritual. ¿Dónde va á elegir el Prelado al provisor, al secretario, y al delegado de capellanía? Pues con esto hemos sacado ya tres individuos del Cabildo catedral; luego, los señores Canónigos que se llaman de oficio, destinados á la predicación, á la confesión, á la explicación en los Seminarios, etc.

Así es, que sacando de un Cabildo los tres ó cuatro que es indispensable rodeen al Prelado para atender á la administración espiritual; separando, además, los cuatro de oficio, y algunos otros que se han de destinar á la enseñanza en los Seminarios, ¿á quiénes se ha de designar para jueces sinodales, y quienes han de acompañar al Prelado en sus visitas pastorales? ¿Quiénes han de ser los encargados de las Escuelas dominicales que se van estableciendo en todas las diócesis? ¿Quiénes los que se encarguen de los protectorados de industriales jóvenes? ¿Quiénes los que ayuden á las Juntas de Beneficencia? ¿De dónde los hemos de sacar, sino de los cuerpos de mayor instrucción, que son el Consejo según lo establecido en los Sagrados Cánones?

Además, en todas las diócesis hay congregaciones religiosas, á las que tenemos que atender. Yo sólo presido en Salamanca 18 congregaciones religiosas, y dando una bastante que hacer, además de nuestras tareas habituales, pueden calcular los señores senadores el trabajo que tendremos si se han de dirigir bien dichas asociaciones religiosas. ¿Cómo voy á disponer yo de 18 directores para las 18 congregaciones religiosas que tengo, sino cuento más que 18 capitulares? Y, por punto general, habitualmente están dos ó tres enfermos, sin contar que hay, como ocurre ahora, uno que es miembro de la Real capilla, y está dispensado de su residencia en la diócesis.

(Se continuará)

DÓNDE ESTÁ EL PATRIOTISMO?

Alicante ocupa el centro de la región de Levante de España en el mediterráneo. Es uno de sus mejores puertos y el más cercano á Madrid. Cuando se inauguró el ferrocarril de M. Z. A., el rendimiento del tráfico creció como la espuma, y el mar era una fiesta continua, por los buques que llenaban continuamente la dársena. El movimiento era extraordinario y la compañía del medio día, no puede quejarse de las facilidades que se le dieron para insta-

lar entonces sus vías en la playa y muelle ocupando cuanto necesitó, casi sin discusión; pues tan importantísima mejora, bien lo merecía, y en esto no les escasearemos los aplausos á los alicantinos.

¡Más ahí! Aquella generación, desapareció en parte; y los que quedan de aquella gloriosa jornada, sin duda se dijeron, non plus ultra, nadie puede ya competir con nosotros, porque, tenemos el mejor puerto y la vía más corta para ir y venir á la coronada villa. ¡Presunción extraña! Vanidad es, que tal vez floremos antes de poco, porque nuestros hombres, nuestros propietarios, nuestro comercio, no hicieron á nuestro modo de ver todo lo que debían, si es que hicieron todo lo que pudieron.

Meditemos: Valencia concluyó el ferrocarril hasta Almansa; mejoró su puerto dragándolo continuamente y proyectando desviar el río Turia para hacerlo tan bueno como el nuestro; construyó en gran parte un ferrocarril directo á la Corte que concluirá y llenó de vías estrechas la provincia y la capital. Valencia crece, ensancha sus industrias, mejora sus baños y tiende á reducirnos á menos de lo que éramos antes de construir el ferrocarril.

Muy pronto se terminará la vía económica de Gandía á Alcoy que le quitará á nuestro puerto mucho movimiento, lo cual pudimos evitar antes: hoy solo nos es posible atenuar sus efectos, si hay patriotismo, actividad y buena fé.

Hace pocos días se echó á volar la idea de construir una vía estrecha de Orihuela ó Murcia á Santa Pola, por los pueblos de la huerta que están lejos de la vía de los Andaluces, y de Novelda á Aspe se aprobó un tranvía cuyo final, será también Santa Pola, habilitando con facilidad su puerto.

De Denia á Gata hay otro proyecto para llevarse los la mayor parte de los pueblos de la Marina por la línea de Carcagente á Denia. Y, en tanto, ponemos mil dificultades ó no damos al menos facilidad alguna á las pocas mejoras que en las comunicaciones ó afluentes á nuestro puerto se proyectan por propios y extraños. ¿Es que no pensamos al menos en defendernos de la competencia que en todos sentidos se le hace á nuestro puerto? ¿O es que esperamos que nos las traigan sin tomarnos trabajo alguno? Medrados estamos. Ya nos juzgarán nuestros hijos. Vergüenza nos causa el que no se haya encontrado en Alicante quien tomara las acciones que faltan para completar el exiguo capital del ferrocarril de la huerta.

La línea de Alicante á Alcoy, difícil, pero no imposible, debió estar ya construida con los capitales de ambas ciudades: y aún hoy si se hiciera, neutralizaría los efectos que deploramos y sería á la vez la línea más corta para ir á Valencia, porque la línea de Alcoy á Játiva ó á Aljanda debe terminarse más ó menos pronto.

La línea de Crevillente á Alicante, sufrió contratiempos y está en vías de resolución; siendo la llamada á prolongarse hacia Orihuela y hacia la Marina, sin causarle perjuicio alguno á nuestro puerto, sino beneficios, porque su centro y fin está aquí. Ella no puede tender como las

otras á mermar nuestro tráfico; y, en vez de sernos simpática por egoísmo, porque fué desgraciada en sus primeras gestiones, se la mira con desprecio, si es que diplomáticamente no se la hace daño.

Otra de las cuestiones importantísimas son las aguas; pero ¡muchas aguas! para convertir en hermosa huerta nuestra vega y en vez de estimular con alguna subvención que sirviera de reclamo, se estipulan condiciones exageradas. *Curran aquae*, diremos; esperando que algún colega local que para todo tiene razones, sin confesar nunca el mea culpa, nos tacha de pesimistas porque tenemos el valor de decir la verdad á secas. Menos razones y más obras es lo que necesita Alicante. ¿Qué progreso, qué mejoras le resultan de esas discusiones personales que sostienen á diario sobre cuestiones locales? Pues el que se nos rian. ¿Por qué no se agrupan todos los partidos al rededor de su digno alcalde Sr. Gomiz y trabajan todos con la buena fé que él lo hace en bien de nuestro país? Esto sería patriotismo digno y levantado y no el lucir en todas partes como el peregril, el sombrero de copa y los cuatro apellidos. Menos farsa y más patriotismo.

Cabos sueltos

El correo de la Provincia es un bendito de Dios; le ha llamado la atención el siguiente hecho:

«El doctor Anzuela Palacio, expresidente de la República de Venezuela, ha partido de la capital con rumbo á la isla de Trinidad después de apoderarse de cuantias sumas había depositadas en el Tesoro nacional y haber girado las cantidades recogidas á un banco de Londres, con objeto de disponer de ellas como de cosa propia.»

Para nosotros este hecho nada tiene de particular, los vemos repetidos con harta frecuencia.

Testigo de mayor excepción el Sr. Romero Robledo, que en el Congreso ha denunciado cosas peregrinas en materias de administración según estos tiempos.

«Ordené (el Sr. Romero) que se hiciera un arqueo simultáneo en todas las provincias de Cuba; y ¿habéis qué existencia resulta en las cajas provinciales? Pues nada menos que 50 millones de pesos. ¿Sabéis cuánto hay en efectivo de tan enormes existencias? Apenas llega á medio millón. El resto está en papeles mojados la mayor parte, en documentos á formalizar, papeles simples, sin garantía ni condición legal alguna.»

«En Santa Clara, por ejemplo, existe en la caja provincial, desde 1865, un paquete librado y sellado, que dice en la cubierta contiene documentos á legalizar.»

«Este paquete misterioso ha pasado de uno á claveros á otros, sin que á nadie se le haya ocurrido averiguar lo que contiene.»

«Otro dato curioso para la historia de la administración antillana. En una de las provincias compró el Estado, hace muchos años, por 40.000 duros una casa para instalar la administración y el gobierno.»

«La casa luego se vendió en 2.000 duros por su estado ruinoso. ¿Sabéis dónde

están actualmente las oficinas? Pues en el mismo edificio, y el Estado paga por alquiler cuatro onzas de oro mensuales. El expediente de subasta lo incoó el administrador, y el rematante fué un portero de la administración. No hay más que decir.»

«Otro caso. Un sujeto compró al Estado terrenos que abarcan una extensión de 32 leguas. En el Tesoro aún no ha ingresado por ese concepto ni una perra chica.»

«Pero como el último mono se ahoga, solo los anarquistas llevan el sello de la execración pública, los otros y los demás allá y los que van á Ultramar y los que se quedan gobernando provincias son unos caballeros con veneras y pergaminos.»

Y vamos jugando y corriendo por solos y solas, que si se cubren con habilidad las apariencias, todo irá bien.

¡Qué mundo... y qué Alicante!!!

Leemos:

«En la romería que se celebraba en honor de San Carpio, en el pueblo de Cobas, distrito municipal de Cea, los mozos de varias parroquias sostuvieron entre sí una lucha, de la cual resultaron más de diez heridos.»

El Juzgado de Carballino instruye diligencias.»

Claro está, se metió entre los romeros la maldita semilla de los libre-pensadores, y con varas de acacia promovieron el tiberio de que entiendo dicho Juzgado.

Verán Vds. como *El Graduador* nos dá detalles de este hecho, y hará recaer el peso de sus recriminaciones sobre el pobre sacristán de Cobas.

Noticias locales y regionales

El *Boletín Oficial* de ayer contiene:

Bando del Gobernador civil de la Provincia sobre las dos corridas de toros en la plaza de esta Capital en los días 26 y 29 del corriente mes.

Anuncio de la vacante y provisión de una plaza de profesor auxiliar en la Facultad de derecho de la Universidad de Valencia dotada con 1.750 pesetas anuales.

Cuenta de los Ayuntamientos de Planes y Puebla de Rocamora.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Crevillente en el pasado mes de Abril.

Varios edictos sólo de interés local.

Para el día 2 del próximo Agosto, á las doce en punto de su mañana se ha señalado la subasta de las fincas del Estado que luego se dirán, acto que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, y en la sala del Juzgado de Pego. Las fincas son las siguientes:

Monte denominado Roturas, en el término de Vall de Ebo, tiene 49 áreas y 94 áreas; tipo para la subasta 260 pesetas.

Otro monte llamado *Condoleig* término de Alcalá, de 49 hectáreas 98 áreas, por 260 pesetas.

El llamado Solana, término de Vall de Alcalá, por 500 pesetas.

Otro denominada Llanos de la Balsa, comprensión de 199 hectáreas, y valorado en 900 pesetas.

las pérdidas juerzas, y por él, torna Paulina á amar la luz del sol.

Cuando la joven, por un honrado escrúpulo, se ruboriza ante sus mercedes, recordando sus anteriores pretensiones, D. Juan dice tan naturalmente: Ya que no me habéis aceptado por compañero, admitidme siquiera por vuestro mejor amigo.—Paulina avergonzada de su desconfianza, lo bendice como á un hombre benéfico, y lo venera como á un santo.

Así llega D. Juan á hacer préstamos tan considerables á Félix, que el día en que le exigiese el pago, tendría el último que ir á una prisión, ó que suicidarse.

D. Juan, gracias á Dios, no piensa en exigirselo nunca, pero (¡aciagas cuatro letras!) resuélvese al fin, á pedir á Paulina) como indemnización de sus servicios, una parte de su corazón. La joven conoce entonces, que aquel usurero infernal, le ha prestado dinero á enormes réditos. ¡Pero ya es tarde, muy tarde para evitar sus diabólicas redes!

¡En qué críticas circunstancias suele poner

el egoísmo social que mira con indiferencia las ajenas desdichas á las criaturas más virtuosas! ¡Cuán injustos somos en ver siempre en Magdalena á la hija del vicio, y no á la víctima del general endurecimiento!

Paulina, oculta temblando á Félix, que la serpiente del deshonor, trata de introducirse bajo su misma techumbre. Sabe que semejante revelación, le daría muerte sin remediar nada. Mientras tanto, D. Juan aconseja al pobre enfermo un viaje por mar para acabar de restablecer su salud, y el incauto, oyendo los sollozos en que prorrumpen su fiel amigo á la sola mención de su marcha, la acusa por primera vez de falta de abnegación.

¡Prefieres verme padecer á tu lado, á que me cure lejos de tí!—Murmura con tristeza.

¡No, parte desde luego, amado Félix, y perezca yo mil veces antes que perjudicarte, replica Paulina, alzando los ojos al cielo con la resignación del mártir.

Enseguida queda sola frente á su enemigo. Como esposa y como madre, execra al hombre vil que ha fingido la piedad para in-

la perezosa adormidera de Morfeo, sale con el alba á respirar el libre ambiente, y verás cuán magnífico se levanta en la actualidad de su lecho de púrpura el radiante monarca que llamamos sol. Su chispeante pupila, que lanza rayos de cólera en el estío, que se entristece en el otoño, y que se oculta á menudo como enfermo en el invierno, reserva para la primavera su poética benignidad. Mientras dura la última, aseméjase al tierno amante que acaricia sin ofender; cuando el verano principia, truécase ya para la tierra en el tiránico esposo que no teme mortificar á su consorte con su perpétuo mal humor; ¡Bien haya, pues, la época del año que hace tan grato y dulce al caprichoso Febo!

Las mañanas de Abril y Mayo son, según te voy diciendo, y según sabes por tí propia, una admirable fiesta de la naturaleza. ¡Cuánta claridad en el Cielo, cuánto verdor en la campiña, cuánta frescura en el aire! ¡Cómo juegan las mariposas agitando sus alas! ¡Cómo zumban los insectos tratando, falsos músicos, de admirar los conciertos de los pájaros, trovadores verdaderos! La serena at-

Y finalmente el llamado Majada del Rincon, término de Vall de Alcalá de 639 hectáreas y valorado en setecientos cincuenta pesetas.

El Boletín oficial eclesiástico de la Diócesis de Jaén, correspondiente al 18 del actual publica el acta de abjuración de los errores de la secta masónica firmada por D. Pedro de Vergara y Cabanillas, el cual fué uno de los corifeos de las logias de aquella capital.

Según carta que ha dirigido al Sr. Alcalde el Senador D. José M.ª Manresa, ha sido aprobado el plano de ensanche de esta capital que formó el Arquitecto que fué de este Ayuntamiento, D. José Gonzalez Altés, y en la próxima semana se recibirán las órdenes oportunas.

Por la Comandancia de Carabineros de la provincia de Cadiz se cita á Carlos Peris Jorgés, natural de Nucia en esta provincia carabinero que fué de aquella Comandancia en Diciembre de 1868, hoy retirado ó licenciado, para que comparezca en la misma á declarar en la sumaria que en ella se instruye en justificación del doble tiempo de servicio que por operaciones de campaña corresponde abonar á fuerza de aquel instituto.

En la sesión celebrada por el Senado el día 23 del corriente fué nombrada la Comisión que ha de entender en el proyecto de cesión á este Ayuntamiento de los terrenos donde se halla situada la cárcel de esta capital, cuya comisión la componen los Sres. Manresa, Cánovas del Castillo (D. Emilio) Fabra, Fabié, Marques de Hoyos, Conde de Casa Valencia y Campoamor, habiéndose constituido la expresada Comisión nombrando presidente al señor Conde de Casa Valencia y Secretario al señor Manresa.

Hemos oido asegurar que el Sr. Alcalde de esta Ciudad D. Manuel Gomez se halla resuelto á prohibir que en la playa del Postiguet é inmediato al paseo de reciente construcción, se instalen, durante la presente temporada veraniega puestos de feo aspecto para la venta de artículos de comer.

Aplaudimos el celo desplegado por el Sr. Alcalde por el embellecimiento de aquella playa, parecemos muy del caso que no se instale ninguna tienda ó barraca en aquel lugar, sin que antes se apruebe su instalación por la alcaldía, previo conocimiento del aspecto que ha de tener y circunstancia que ha de reunir.

En esto no se debe tener tolerancia alguna,

A más de la curiosa propiedad que posee el Vino de peptona de Chapoteaut de alimentar artificialmente á los enfermos que no pueden dirigir los alimentos, posee otra que interesa muy especialmente al sexo femenino, y es la de atajar los dolorosos vómitos que se presentan en la preñez y turban á las madres, primerizas, quitándoles toda energía; de veinte veces, quince, el Vino de peptona de Chapoteaut bastará para contrarrestarlos.

Variedades

AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

en el día de sus festividades.

Canta, canta, dulce lira
Con acento cadencioso
Lo que mi espíritu ansioso,
Suspira manifestar:
Dá, tú, Señor á mi canto,
Tierna y suave armonía,
Para en este feliz día,
Poderte glorificar.

Dulce emoción enajena
A mi tiernísimo pecho,
Hallándose satisfecho,
Ante tu fiel Corazón:
Inspira ¡oh! Dios nuestras almas,
Para que siempre te llamen,
Y dignamente te aclamen,
Con fervorosa oración.

Mucho decir yo pudiera,
Si pulsar me fuese dado,
De las musas el arpa,
En esta festividad:
Más... tu Corazón Sagrado,
Conoce mi tierno pecho,
Y quedará satisfecho,
Con sola mi voluntad.

Mi pobre imaginación,
En alas de fantasía,

Se oscurece en este día,
Sin saber cómo ensalzar
Al Rey de cielos y tierra,
Que hoy humildes asociados,
Saludan entusiasmados,
Con el sonoro cantar:
Corazón Santo,
Tú reinarás:
Tú nuestro encanto
Siempre serás.
R. Orquín Gorgues.

Habiéndose cometido errores involuntarios en la última décima de la «Oración dominical» que insertamos hace unos días, su autor el eximio poeta Sr. Amat, nos ruega la reproduzamos haciendo las oportunas variantes:

MAS LIBRANOS DE MAL

Naufragios, inundaciones,
Hambres, pestes, tempestades,
Injusticias y maldades,
Miserables ambiciones;
Y nuestras propias pasiones
Cual fieras, en derredor,
Que infunden miedo y pavor,
Se aprestan á devorarnos.....
Tú solo puedes salvarnos.....
¡¡Misericordia Señor!!

MIGUEL AMAT.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 26 DE JUNIO

San Juan y San Pablo, hrs.

Fueron éstos naturales de Italia, y en la corte del emperador Constantino el grande se distinguieron sobremedera como agregados de la casa de la princesa Constanca, hija del emperador. Formaron parte del ejército que éste envió á combatir contra los esetas, y por su discreción y acierto consiguieron derrotarlos y que el general de las tropas imperiales abjurase de los errores del paganismo. La elevación al trono de Juliano el apóstata hizo que Juan y Pablo se retirasen á la vida privada, de abnegación y caridad. Resistieron heroicamente rendir culto á los dioses de Juliano, y les mandó cortar la cabeza.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy. —San Juan y San Pablo, hrs.

ORACIÓN

Suplicámoste, oh Dios todopoderoso, llenes nuestras almas del duplicado gozo que nos corresponde por la duplicada gloria de los dos Santos Juan y Pablo, verdaderos hermanos en la constancia de la fé y en la corona del martirio. por nuestro Señor.

Jaculatorias.

En qué coloco su confianza el hipócrita?
¿acaso oirá Dios sus clamores cuando venga sobre él el día de la tribulación?
Reserva, Señor, en mi corazón el espíritu de verdad y sencillez.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata. —A las nueve la Conventual.
En Sta. Maria. —A las ocho y media la Conventual.
En las demás iglesias los de costumbre.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo —Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve. —Calatrava (antes Balse ta) 7. —Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

GLACIER

Imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomendando la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7. —(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que Escoba nueva bien barre.

HORCHATERIA

DE

ANTONIO LOPEZ JEREZ

Pasaje de Amérigo

En esta horchateria, se expenden los exquisitos helados sin rival que tanto han acreditado á este establecimiento.

En ella encontrarán cuantas comodidades y esmerado servicio pueda apetecerse; pues se halla montada con un gusto sin igual, por lo que la recomendamos á nuestros lectores.

Especialidad en horchata de chufas al estilo de Valencia, mantecado y horchata de almendra, y otros riquísimos helados.

También se sirven chocolates elaborados por el mismo señor Lopez Jerez. Servicio esmerado.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 24. —4 por 100 exterior español 00'00.

MADRID 24. —Congreso. En la sesión de la mañana, continuó la discusión del presupuesto de ingresos de la Península, quedando aprobados los capítulos séptimo y octavo. Este fué combatido por el Sr. Pi y Margall y se refería al impuesto del uno por ciento de todos los pagos del Estado. Le contestó el Sr. Bushell, de la comisión, defendiendo la necesidad del mencionado impuesto.

MADRID 24. —En virtud del acuerdo adoptado por el Congreso, éste se constituirá mañana en sesión permanente desde las nueve, hasta quedar totalmente aprobados los presupuestos.

MADRID 24. —Congreso. En la sesión de la tarde continuó el debate sobre los presupuestos. Se puso á discusión el voto particular del Sr. Martinez Campos (D. Miguel) combatiéndolo el Sr. Bushell. El señor Martinez Campos apoyó su voto en un notable discurso encaminado á demostrar la legalidad de la igualdad de derechos de los azúcares peninsulares y antillanos. Intervinieron los Sres. Alvear, Gonzalez, Olivares y conde de la Corzana. Puesto á votación, fué desechado por 128 contra 33. Comiezan á discutirse 26 enmiendas presentadas al artículo 9.º Se desechan algunas, aceptándose una del Sr. Vera pidiendo que se impongan 50 pesetas los cien kilos de glocosa extranjera que sea importada á España.

MADRID 24. —La huelga de los telegrafistas se ha agravado. Los Sres. Mellado y Garret delegados por los huelguistas para conferenciar con el Ministro de la Gobernación y buscar una solución al conflicto. El Sr. Elduayen manifestó á los directores de «La Correspondencia» é «Imparcial» que no podía el Gobierno atender á nadie que fuera en nombre de los huelguistas á gestionar el final de la huelga, en tanto no abandonaran su actitud rebelde. Los oficiales telegrafistas han recibido esta contestación con marcadísimo disgusto, y excitados persisten en no abandonar su actitud. El Ministro de la Gobernación celebró esta mañana una detenida conferencia en el despacho de Ministros del Congreso, con el Sr. Cánovas del Castillo, versando la conferencia sobre la huelga de telegrafistas. Terminada la conferencia declaró el Sr. Elduayen ante un corro de periodistas que el Gobierno nunca, nunca transjirirá, ni admitirá imposiciones de nadie. Añadió que el decreto de disolución del cuerpo de telegrafistas, lo tenía redactado, y que lejos de haberlo combatido sus compañeros en el Consejo celebrado ayer, fué aprobado. El servicio es nulo. Se advierte al público que la paralización es completa, remitiéndose los despachos por correo.

MADRID 24. —Senado: Discutióse el Presupuesto de Fomento, combatiéndolo los Sres. Ossorio y Rivera, contestándoles el Sr. Maldonado Macanaz. Intervinieron otros, entre ellos el Sr. Calleja y el ministro del ramo, quedando aprobado, y comenzando la discusión del de Hacienda. La sesión tiene escaso interés.

MADRID 25. —En la sesión del Congreso de la mañana, el Sr. Moret apoyó una enmienda al capítulo 7.º que la formaban los Sres. Puigcerver y otros, pidiendo que se establezca á las minas un derecho por superficie de treinta por 100, además del 2 por 100 que se les impone como cánón. El Sr. Garcia Alix, combatió enérgicamente dicha enmienda que fué aceptada por la comisión. Ha llamado extraordinariamente la atención que en ella figurara la firma

del Sr. Puigcerver que tanto venía interesándose por los asuntos de la provincia de Murcia.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Nuestro activo corresponsal «La Agencia Fabra,» para suplir los telegramas que debió haber remitido ayer, nos favorece hoy por correo, con el siguiente servicio telegráfico de ultima hora:

BUENOS AIRES 23. —Via cable Bilbao. —(Recibido por correo desde Bilbao) Precio del oro en el día de ayer, 312.

PARIS 23. —(Por correo desde la frontera.) Continuando la vista de la causa contra Ravachol el fiscal ha pronunciado un elocuente discurso considerando al acusado como un asesino vulgar no encontrando ninguna circunstancia atenuante y pidiendo la pena de muerte.

Respecto de Beala el fiscal reconoce que merece alguna indulgencia del Tribunal. Despues comienzan á hablar los abogados de la defensa y se espera de un momento á otro el veredicto.

PARIS 23. —(Recibido por correo desde la frontera.) Los periódicos de esta mañana publican un despacho de Tanger diciendo que no ha empezado todavia el ataque contra los insurrectos de Anghera porque las tropas del Sultan esperan refuerzos.

LONDRES 23. —(Por correo desde la frontera.) Los últimos despachos de Rio Janeiro dicen que continuaba la insurrección en la provincia de Rio Grande y que Puerto alegre habia sido bombardeado por una escuadrilla del Gobierno.

LISBOA 23. —(Por correo desde la frontera.) La interrupción Telegráfica con España ha dado lugar á que circulen aquí los más absurdos rumores respecto de la situación de la misma.

Hoy se suponia que habia estallado una insurrección y se espera con ansiedad la llegada del correo pues carecemos en absoluto de noticias telegráficas de Madrid.

LISBOA 23. —(Por correo desde la frontera.) Se declara oficialmente que el gobierno portugués está resuelto á no modificarni reducir los valores del empréstito sobre los Tabacos.

PARIS 23; (6 y 50 tarde). —Un despacho de Viena dice que el príncipe de Bismark ha salido esta tarde á las 3 y 30 con dirección á Munich.

Añade que la policia ha tomado grandes precauciones en las cercanías de la estación.

Los nacionalistas alemanes despidieron al príncipe con entusiastas aclamaciones.

PARIS 23. —(Por correo desde la frontera.) El explorador francés Miron declara que la compañía inglesa del Níger trató de hacerle asesinar dos veces.

Nota: Se han recido hoy 24 á las tres de la tarde varios despachos de Paris fecha 21 y 22 que no se insertan por contener noticias muy atrasadas.

La única novedad que ofrece el servicio de esta tarde es que hay un despacho fechado en París á las 6 y 50 de la tarde de ayer ó sea cinco horas después de haber salido el correo de Irún, de lo cual se colige que ha cursado por líneas telegráficas españolas por lo menos en parte del trayecto.

ULTIMA HORA.

Madrid 25 (8'10 t.)

Muchos telegrafistas declarados en huelga hallanse dispuestos deponer actitud vis-to dimisiones Elduayen y Mochales.
Gran excitación anti-semita en Paris.
Director del periódico «Gaulois», judío, muerto en desafío por marqués Morel.

Madrid 25 (4'30 t.)

Presentado dimisión Mochales, director comunicaciones. Ignórase sucesor.
Ravachol condenado muerte.
Tribunal y jurados recibidos anónimos amenazadores.

Madrid 25 (5'15 t.)

Publicándose proclamas anarquistas excitando á la venganza contra los burgueses.
Congreso sesión permanente discute impuesto alcoholes.
Villaverde posesionándose gobernación.
Probable prorrogárase convenio España Francia.

Madrid 25 (5'15 t.)

Choque trenes Filadelfia muchas desgracias. Cólera Rusia.
Bolsa, 71'90

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pidase el Reglamento á la Dirección.

CURA inmediatamente toda clase de vómitos y diarreas (de los típicos, de los viejos, de los niños) Colera, Tifus, Catarrros y úlceras de estómago

DISMUTIO Y CERO VIVAS PEREZ

Disenterías, Vómitos de los niños y de las embarazadas

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ
11, CONSTITUCION, 11

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO
de CRIMMALT Y C^o

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbutico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flaquez de las carnes, cura el gurmio, las contras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los loduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANDALO DE MIDY.

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copálba, la Gubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizecaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO
DE
SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, profesor y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

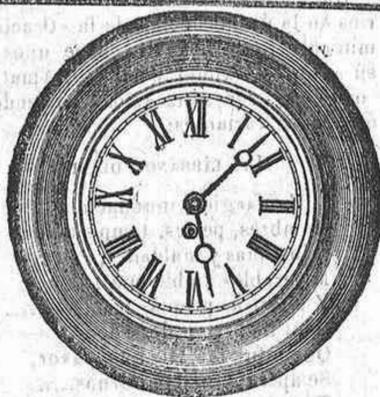
Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

PRIMA EXCEPCIONAL

Prórroga para adquirir los

expléndidos regalos

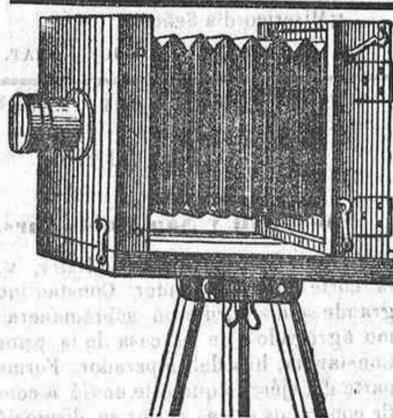
que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores. Es indispensable acompañar los cupones.



Cupón prima (con 15 pts.)

para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación de ferrocarril que se desee.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA



Cupón prima con (15 pts.)

para recibir franco de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estación que se designe, un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña compuesto de todo lo siguiente:

1 Cámara oscura de nogal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despulido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Caja papel sensibilizado.—1 Paquete papel filtros.—3 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño viraje.—1 Instrucción muy detallada.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda San Pedro, 34.—Barcelona.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo estación, provincia, etcétera, para evitar equivocaciones en la remisión.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Preios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS
Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS en barro y porcelana

Catálogo ilustrado con la adición de 1892 y tratado de fotografía

—Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero—

REMESAS Á PROVINCIAS—ENVIOS A ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas **MONCKHOVEN** las más limpias y ricas en bromuro de plata

FERNANDO RUS San Pablo, 68; Espalter, 10; Apartado, 11; **BARCELONA**
DIRECCION TELEGRAFICA RUS.

EL ALICANTINO

EL ALICANTINO

EL ALICANTINO

EL ALICANTINO